

SEGURO DE ACCIDENTES PARA FEDERACIONES DE MONTAÑA

COBERTURA NACIONAL

ACTIVIDADES CUBIERTAS

Montañismo, escalada, rocódromo, alpinismo, descenso de barrancos, marcha nórdica, espeleología, raquetas de nieve y esquí de travesía o montaña, excepto si se practica en estaciones con transportes mecánicos.

También quedan incluidas en esta cobertura las mordeduras producidas por animales salvajes y picaduras de insectos, así como las lesiones, incluida la muerte, producidas por la caída del rayo y las consecuencias producidas por factores climatológicos, como congelaciones, golpes de calor o insolaciones, así como las hipotermias y el llamado "mal de altura o mal agudo de montaña, considerando el edema cerebral y pulmonar como una misma entidad nosológica".

COBERTURA OPCIONAL PARA ACTIVIDADES

Esquí alpino, Snowboard o Splitboard y Bici por montaña (BTT). Te-

niendo en cuenta que para practicar esquí de travesía en estaciones con transportes mecánicos, se debe contratar la opción de esquí alpino.

La práctica de BTT solo tendrá cobertura en caso de accidente si se realiza por senderos o caminos forestales y nunca por poblaciones, zonas urbanas o carreteras asfaltadas. Está incluida en la cobertura, la participación en marchas de BTT organizadas por las Federaciones de montaña, condicionada a que haya contratado la opción de BTT y si tuviera un accidente en el transcurso de las mismas, será necesario para la cobertura del siniestro, la declaración del organizador de la marcha, indicando que el accidentado estaba inscrito como participante y que el accidente ocurrió durante el transcurso de la misma.

Tiene cobertura, la participación en Competiciones de Esquí de trave-

sía, escalada deportiva, carreras por montaña o de orientación y de raquetas de nieve, organizadas por las Federaciones de montaña.

Así como la participación en Competiciones oficiales de Marcha nórdica, organizadas por las Federaciones de montaña. En caso de accidente de un participante ocurrido en el transcurso de dichas pruebas, será necesario para su cobertura, la declaración del organizador de la prueba, indicando que el accidentado estaba inscrito y que el accidente ocurrió durante el transcurso de la misma.

Los entrenamientos y la práctica habitual de esta disciplina, se debe practicar por senderos o caminos forestales, no teniendo por tanto cobertura en caso de accidente, si se realiza en una población o zona urbana, parques o carreteras asfaltadas.

No son objeto de cobertura los accidentes que ocurran por atropello de vehículos participando en cualquiera de las competiciones mencionadas.

ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEUTICA

Sin límite de suma en Centros Con-

certados, de Asistencia, Rehabilitación, o especialistas.

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA PROPIA ACTIVIDAD

LÍMITE DE GARANTÍAS: Daños Materiales y Personales Hasta 600.000,00 € (incluido Defensa y Fianzas).

Límite por víctima: 150.000,00 €
Franquicia asegurado: 30,05 €

RESCATE ACCIDENTADOS

En cualquier medio y lugar, incluido helicóptero, así como gastos de traslado de fallecidos, hasta 9.015,18 € por persona.

INDEMNIZACIONES

FALLECIMIENTO	
Infantiles	1.803,00 €
Juveniles	9.269,00 €
Mayores	14.471,00 €
INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA	
Infantiles	4.072,00 €
Juveniles	18.538,00 €
Mayores	28.961,00 €

A la indemnización por muerte de mayores de 18 años se le deducirán los gastos ocasionados en concepto de rescate, traslado, asistencia, etc... siendo el límite de indemnización mínimo por muerte de 7.235,50 €.

COBERTURA INTERNACIONAL

ACTIVIDADES CUBIERTAS

Las mismas que en España.

COBERTURAS GEOGRÁFICAS OPCIONALES

- Pirineo francés, Iparralde, Andorra, Portugal y el Atlas.
- Europa.
- Todo el Mundo.

"No serán objeto de cobertura aquellas personas que residan fuera del estado español, a excepción de los residentes en la zona francesa de Iparralde, que recoge los distritos de Labaurd (Lapurdi), Basse Navarre (Baja Navarra) y Zuberoa (Sola). Equiparándose a los federados residentes en el estado español, necesitarán contratar la extensión geográfica Pirineos, Europa o Todo el Mundo, según vayan a extender geográficamente la práctica de sus actividades de montaña.

Los residentes en Iparralde, tienen la obligación de realizar la Asistencia Médica en los

Centros Concertados por la Compañía en el estado español, Consultas, Intervenciones, así como rehabilitaciones, hasta su total recuperación, con independencia de dónde haya ocurrido el accidente.

Los traslados del domicilio de residencia a los Centros Concertados, bien sea a consultas de asistencia médica o para sesiones de rehabilitación, no están cubiertos, lo mismo que los residentes en el estado español.

ASISTENCIA EN VIAJE

Repatriación o Transporte Sanitario del herido, incluso vigilancia si procede.

Regreso anticipado por razones de fallecimiento de su cónyuge, hermano o hijos (billete de avión-clase turista o ferrocarril-primer clase) y regreso al lugar donde se encontraba.

Desplazamiento de un acompañante familiar junto al asegurado si el mismo es hospitalizado

y su estancia excede de 10 días.

Repatriación o transporte en caso de fallecer el asegurado en accidente. La Compañía organiza y se hace cargo del cuerpo desde el lugar del óbito hasta el de su inhumación en España.

La Compañía asumirá los gastos médico-quirúrgicos, farmacéuticos, así como la hospitalización en el extranjero, a consecuencia de un accidente contemplado en el condicionado de la póliza de seguro, hasta un límite de 12.000,00 €.

Sin embargo, esta cantidad, no se limitará, previo acuerdo con la Compañía por prescripción facultativa, en el caso de inmovilización o bien si no existieran centros especializados en España para el tratamiento de una lesión determinada.

Inmovilización en el hotel: si el asegurado no puede regresar por así estipularlo el médico que

lo trate y de acuerdo con la Compañía, se hará cargo de los gastos debidos a la prórroga de estancia en el hotel hasta la cantidad de 100,00 €/día y hasta un límite de 1.000,00 € total.

Ayuda a la localización y envío de equipajes, en caso de pérdida de estos.

INDEMNIZACIONES

Las mismas que en España, hasta los límites estipulados según las edades.

RESCATE

De accidentados en cualquier medio y lugar, incluso en helicóptero, hasta un límite de 18.000,00€ por persona.

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA PROPIA ACTIVIDAD

LÍMITE DE GARANTÍAS: Daños Materiales y Personales Hasta 600.000,00 € (incluido Defensa y Fianzas).

Límite por víctima: 150.000,00€.

Franquicia asegurado: 30,05€.

SEGURO DE ACCIDENTES
FEDERACIÓN DE MONTAÑA
2019

asitur
ASISTENCIA

helvetia

BROKER'S

Vuelta del Castillo, 13-9º B - 31007 Pamplona - Apdo. Correos 4101
Tel. 948 17 60 61 • Fax 948 17 49 52
brokerseguros@arrakis.es • www.brokerseguros.com

Si el accidente ocurre en el estado, debes realizar el parte de declaración dentro de las 72 h. en el teléfono 649 453 020 (de 9 a 22 h.)

INDICACIONES GENERALES

- ▶ En caso de accidente acudir a los Centros de Asistencia Concertados y rellenar el parte de accidente correspondiente que estará a vuestra disposición en cualquiera de los Centros de Asistencia Concertados relacionados en este desplegable. Si por tratarse de una urgencia fuera de su provincia, el accidentado tuviera que quedar ingresado en un centro no concertado, pasadas 24 horas, se realizará un traslado a uno Concertado por la Compañía, si no existieran impedimentos médicos, previo informe.

- ▶ PARA QUE TU ACCIDENTE SE TRAMITE, DEBES ACUDIR A URGENCIAS O A UNA CONSULTA MÉDICA DE TU CENTRO CONCERTADO DENTRO DE LAS 72 HORAS DE LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE O BIEN DEBES PRESENTAR EL PARTE DE URGENCIAS DE CUALQUIER OTRO CENTRO AL QUE HAYAS ACUDIDO.

- ▶ CON INDEPENDENCIA DE ESTA OBLIGACIÓN, DEBES PONERTE EN COMUNICACIÓN CON BROKER'S EMERGENCIAS EN EL MISMO PLAZO, EN EL TFNO. 649 453 020.

- ▶ SI EL ACCIDENTE HA OCURRIDO EN EL EXTRANJERO, DEBES PONERTE EN CONTACTO CON ASITUR, EN EL TFNO. 0034 91 393 90 30 TAN PRONTO HAYA SUCEDIDO Y RECIBIRÁS INSTRUCCIONES DETALLADAS SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUE SE VA A SEGUIR SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS.

- ▶ La finalidad de este seguro es la de cubrir la asistencia en caso de accidente en la práctica del montañismo y el resto de actividades descritas en la póliza, así como las actividades contratadas opcionalmente.

- ▶ En el caso de haber contratado las opciones de esquí alpino, Snowboard o Splitboard, la práctica de Bici por montaña (BTT), la cobertura se extenderá al extranjero, solo si ha contratado la opción geográfica ajustada a la zona donde vaya a practicar la actividad.

- ▶ Para optar a la cobertura opcional de "Expedición", correspondiente a objetivos con alturas superiores a 7.000 metros o destinos al Ártico o al Antártico, es necesario contratar antes la cobertura geográfica opcional para "Todo el Mundo".

- ▶ En la práctica de bici por montaña (BTT), quedan excluidos los daños ocasionados por atropellos de vehículos a motor.

EL LÍMITE DE ASISTENCIA MÉDICA ES DE 18 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE

Entra en nuestra web y encontrarás enlaces con información de interés como:

- **Meteorología** • **Estado de las Estaciones de Esquí**
- **Cartografía** • **Casas rurales** • **Refugios de Montaña**
- **Descuentos en material deportivo** • **Prensa** • **Mapas de carreteras**

BROKER S JOSETXO LUNA HUARTE – CORREDOR DE SEGUROS Nº de registro D.G.S. F-160 Concertados Seguros de Responsabilidad Civil y Caución según Artículo Ley 9/1.992

¿Qué debo hacer si tengo un accidente en la montaña?

Nos hemos animado a escribir esta nota, para tener un contacto con todos aquellos que afortunadamente nunca os habéis accidentado en la montaña y daros unas indicaciones en el caso de que desgraciadamente esto suceda.

¿Qué hago en primer lugar?

Si el accidente ha ocurrido en el estado español, llama al teléfono 112 S.O.S. en el caso de necesitar un rescate, evacuación, primeros auxilios o traslado urgente al Centro Clínico más cercano, luego llama al teléfono de emergencias de Broker's 649 543 020, para hacer la declaración de accidente dentro de las 72 horas.

Si el accidente ha ocurrido en el extranjero, (esto incluye Pirineo francés, Iparralde y Andorra), debes ponerte en contacto con Asitur en el Tfno. 0034 91 393 90 30 tan pronto haya sucedido y recibirás instrucciones detalladas sobre el protocolo de actuación que se va a seguir según las circunstancias.

En el caso de que el traslado se realice a tu localidad de residencia, debes indicar en la ambulancia el Centro Concertado al que deseas que te lleve. En el caso de los residentes en Iparralde deben acudir a los Centros de Gipuzkoa. En caso de necesitar ayuda informativa o albergar dudas sobre cualquier aspecto relacionado con tu accidente o para cualquier trámite, llama a Broker's en Iruña, al Tfno. 948 176 061 de lunes a jueves (de 9 a 17 horas), viernes (de 9 a 13,30 horas), en verano de (de 8 a 15 horas).

¡MUY IMPORTANTE!

Para que tu accidente se tramite, debes acudir al Médico facultativo o al Centro Clínico concertado dentro de las 72 horas de la ocurrencia del accidente o bien presentar el parte de urgencias de cualquier Centro al que se haya acudido.

¿Qué hago después?

Una vez en contacto con el facultativo o Centro Clínico Concertado rellena la declaración de accidente que te facilitarán en el mismo centro.

DUDAS MAS FRECUENTES QUE NOS PLANTEAMOS

Como ya sabéis, si la práctica de cualquier actividad de montaña se realiza en otros ámbitos geográficos, Pirineo francés, Iparralde, Andorra, Europa o en el

resto del Mundo, debes contratar la opción de extensión geográfica correspondiente. Así mismo si lo que practicas es bici por montaña, esquí alpino, o Snowboard también debes contratar la opción de la actividad correspondiente.

El esquí de travesía o montaña está cubierto en la cobertura básica, siempre que no se practiquen en una estación de esquí con transportes mecánicos.

Por lo tanto, si te asisten o rescatan en una estación de estas características, solo tendrás cobertura si has contratado antes la opción de esquí alpino, como si practicas esquí alpino en esta estación.

En el caso de la práctica de Snowboard o Splitboard, se debe contratar esta opción siempre, independiente del lugar donde se realice esta actividad.

Queremos hacer hincapié en otro aspecto muy importante.

¿Qué se considera accidente?

Todas las compañías aseguradoras coinciden en la misma definición y la consideración de accidente es el mismo para todas ellas. Se define como accidente, "toda lesión corporal derivada de una causa fortuita, momentánea, violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado".

Para entenderlo mejor, vamos a exponer los casos en que NO se considera accidente y por tanto no habría cobertura.

- Las lesiones por rozaduras, las derivadas de sobreesfuerzos o cargas musculares como tirones musculares, contracturas, tendinitis, dolores de espalda, hernias, desgastes articulares, y lesiones preexistentes o degenerativas.

- Si un montañero siente una molestia, dolor que va en aumento, y no ha sido precedido de un accidente, no existe cobertura, ya que no cumple con la definición íntegra de accidente.

- No están cubiertos los rescates provocados por situaciones climatológicas adversas, ni pérdidas por desorientación o por síntomas de salud o debilidad debido a sobreesfuerzos.

- Cuando nos referimos a accidente, se entiende que ha sucedido en la práctica de montaña, escalada, esquí de travesía...o bien en la actividad opcional que hayas contratado.

REFUGIOS	DE	MONTAÑA
EUSKADI		
ARRABA (Gorbea)	946 338 148	REFUGIO DE RESPUMOSO - SALLENT DE GÁLLEGO 974 337 556
ARRITXULO (Peñas de Aia)	943 580 010	REFUGIO TRITON - VILLANUA 974 378 281
LIZARRUSTI (Alto de Lizarrusti-Aralar)	943 582 069	ALBERGUE VILLANUA 974 378 016
XOXOTE (Izarraitz)	943 581 007	REFUGIO DE BACHIMAÑA - PANTICOSA 697 344 044
ALBERGUE CAMPING BIOTZA (Urbasa)		ALBERGUE SANTA CRISTINA - CANDANCHU 974 372 027
	948 391 004	HOZ DE JACA - HOZ DE JACA 974 487 230
ALBERGUE BERTIZ ATERPEA	948 592 322	REFUGIO ANGEL ORÚS - L'AIGÜETA DE GRIST 974 344 044
	948 592 116	CASA BATTLE - MONFALCÓ 974 562 043
ALBERGUE CASA IRIARTE	948 890 070	635 443 088
PICOS DE EUROPA		CASA DE PIEDRA - BALNEARIO DE PANTICOSA 974 487 571
CABAÑA VERÓNICA	942 730 007	BACHIMAÑAKO ATERPEA 697 126 967
VEGA DE AFO	639 812 069 - 639 036 891	REFUGIO DE ESTÓSPOSET - MALADETA 974 487 571
LUERGE - JOU DE LOS CABRONE	965 966 932	
	985 845 943 - 608 181 581	REFUGIO DE GÓRIZ - OPDESA Y MONTE PERDIDO 974 341 201
VEGA DE URRIELLO	985 965 024 - 608 188 996	ESCUELA DE MONTAÑA - BENASQUE 974 552 019
CASETÓN DE ANDARA	985 965 024 - 942 558 157	974 552 145
ALBERGUE DE BULNES	985 366 932 - 985 845 943	974 501 203
VEGARREDONDA	985 922 952	PINETA-RONATIZA - BIELSA 974 318 966
LOS LAGOS	985 849 261 - 689 529 216	ESCUELA REFUGIO - ALQUEZAR 974 120 400
EL MELCÓN - PEÑA URBINA	985 490 892	REFUGIO BIADOS - CHISTAU 974 506 163
LLANOS - QUIROS	985 972 689	ALBERGUE PAJARO LOCO - CASTEJÓN DE SOS 974 553 516 - 688 792 644
MONTAÑA ALIVA	942 730 999	ALBERGUE DE MORATA - MORATA DE JALÓN 976 818 155
ALBERGUE TOTO DE AGUE	985 609 267	REFUGIO DE PINETA - BIELSA 974 501 203
PIRINEO OCCIDENTAL Y CENTRAL		REFUGIO DE RENCLUSA - BENASQUE 974 768 083
ZURIZA - CAMPING ZURIZA	974 370 196	974 383 051
LINZANALLE DE ZURIZA	974 348 289	REFUGIO DE RIGLOS 974 383 051
ALBERGUE DE SIRESA - SIRESA	974 375 385	REFUGIO DE LA RENCLUSA 974 383 051
VALLE DE HECHO	619 561 004	
GABARDITO - VALLE DE HECHO	974 375 387	
LIZARA - VALLE DE ARAGÜES DEL PUERTO		
	974 371 473	
ALBERGUE CASA CHANCABEZ	974 383 018	
	656 252 358	

CENTROS CLÍNICOS FACULTATIVOS CONCERTADOS

ALAVA

VITORIA

CENTRO ASISTENCIAL HOSPITAL QUIRÓN VITORIA
C/ La Esperanza, 3
Tfno. 945 25 25 00

AMURRIO

CENTRO MÉDICO AIALA
C/ Iritxusi, 4-6 · Tfno. 945 89 00 21

AREATZA

BALNEARIO AREATZA
C/ Askatasuna, 50 bis · Tfno. 946 57 54 50

LLODIO

CLÍNICA AIALA
Dr. Alberto Fernández Morán
C/ Jose Matía, 6 bajo · Tfno. 946 72 66 82

REHABILITACIÓN

BEGOÑA ORTIZ LAZURTEGUI-OSAKETA
C/ Lamuza, 25 - Tfno. 946 72 64 77

GUIPUZCOA

DONOSTIA

CENTRO DE CONSULTAS HOSPITAL QUIRÓN DONOSTIA
Parque Alcolea, 7 (Alto de Egia)
Tfno. 943 437 100

CENTROS ASISTENCIALES

URGENCIAS DE DÍA HOSPITAL QUIRÓN DONOSTIA
Parque Alcolea, 7 (Alto de Egia)
Tfno. 943 437 100

URGENCIAS DÍA Y NOCHE POLICLÍNICA DE GUIPUZCOA

Parque Miramón, 174
Tfno. 943 002 800

AZPEITIA

REHABILITACIÓN

INÉS GALARZA
C/ Harzubia Hiribidea, 16 bajo
Tfno. 943 15 11 49

BEASAIN

FISIOTERAPIA GOIERRI
C/ Andra Mari, 11 - 1ºB · Tfno. 943 88 12 71

EIBAR

REHABILITACIÓN

CRF AMOSTEGUI REHABILITACIÓN
Muzategi, 2 A bajo · Tfno. 943 20 34 46

ELGOIBAR

CENTRO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL
C/ San Ignacio, 2 bajo · Tfno. 943 74 33 74

ERRETERIA

CENTRO RHB PSICO-FÍSICO BERAUN
Aldokonea kalea, 1 behea · Tfno. 943 34 01 12

ESKORIATZA

REHABILITACIÓN

IRUN

REHABILITACIÓN

LASARTE-ORIA

MONDRAGON

FACULTATIVO

Dr. Alberto Garay
C/ Loramendi, 3 · Tfno. 656 78 40 98

REHABILITACIÓN

CENTRO MÉDICO UDALAITZ
Plaza Euskalerría, 3 - Tfno. 943 79 44 22

OÑATI

REHABILITACIÓN

ARTAZ REHABILITACIÓN-AINHIZE GOROSPE
C/ Euskadi Etorbidea, 6 bajo eskuma
Tfno. 943 71 82 14

TOLOSA

FACULTATIVO

Dr. Ramón Gárate Ara
C/ Gorosabel , 36 - 1ºD · Tfno. 943 65 42 55

REHABILITACIÓN

Dr. Ignacio Balerdi Urdampilleta
C/ Gorosabel , 36 - 1ºD · Tfno. 943 65 42 55

URRETXU

CENTRO REHABILITACIÓN ZUZENDU
C/ Labeaga, 33 D bajo · Tfno. 943 72 52 62

ZARAUTZ

REHABILITACIÓN

CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA ZAINDU
C/ Nafarroa, 4 - 1º Dcha. · Tfno. 943 83 33 55

VIZCAYA

BILBAO

CENTRO MÉDICO QUIRON BILBAO
Edificio “EI TIGRE”
C/ Ribera Botica Vieja 23, bajo
Tfno. 94 439 60 62

CENTRO ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS

HOSPITAL QUIRÓN BIZKAIA
Carretera de Leioa - Uribe, 33 bis
(Junto a la Universidad de Leioa)
48950 Erandio · Tfno. 94 489 80 00

BASAURI

Dr. Jose F. Larruscain Zamacona
C/ Nagusia, 18 · Tfno. 94 449 12 99

REHABILITACIÓN

CLÍNICA COLUMBIA BASAURI, S.L.
C/ Dr. Jose Garay, 5 - Tfno. 94 426 23 97

DURANGO

Dr. Jose Ramón Garbati Urquiza
C/ Mikeldi, 8 bajo · Tfno. 94 620 40 40

REHABILITACIÓN

REHABILIDOM, S.L.
Indauturrondo kalea, 19 · Tfno. 94 603 00 83

GALDAKAO

REHABILITACIÓN

BIZKAIFISIOS
Pontzi Zabala, 1 · Tfno. 94 631 55 08

GERNIKA

Dr. Gotzon Laucirica Solaguren
C/ Carlos Gangóiti, 4 bajo · Tfno. 94 625 55 80

GETXO-LAS ARENAS

ANABI REHABILITACIÓN
C/ Mayor, 10 - 5º Oficina 2 · Tfno. 94 602 01 10

MARKINA

AKROMION REHABILITACION
Edortzako bidea, 10 bajo
Tfno. 94 616 75 61 - 627 231 411

MUNGIA

CLÍNICA MALAI, S.L.
C/ Lauaxeta, 46C 1ºA · Tfno. 94 674 35 87

PORTUGALETE

FISILAN REHABILITACIÓN
C/ Gutiérrez Lumbreras, 6 · Tfno. 94 462 74 47

SANTURTZI

CF MAIDER FIGUEROA SLP
Plaza Cabezas, 9 bajo · Tfno. 94 404 79 61

NAVARRA

PAMPLONA

CENTRO DE URGENCIAS CLÍNICA SAN FERMÍN
Avda. Galicia, 2
Tfno. 948 23 58 50 - 54 · Fax. 948 23 99 41

CENTRO ASISTENCIAL

NUEVA CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS
C/ Beloso Alto, 3
Tfno. 948 29 07 02 - Fax 948 23 36 21

FACULTATIVOS

Dr. Julio de Pablos
Dr. Juan Anselmo Bruguera

FACULTATIVO

DR. PEDRO SANZ ARRIAZU
CLUB CORONARIO PAMPLONA
C/ Santa Marta, 4 bajo · Tfno. 686 779 496

BERA

REHABILITACIÓN

CENTRO DE REHABILITACIÓN PRIM
C/ Itzea, 3 · Tfno. 948 62 52 06

ESTELLA

REHABILITACIÓN

SILAN FISIOTERAPIA
C/ Carlos VII, 14 Bajo · Tfno. 948 55 67 66

PUENTE LA REINA

REHABILITACIÓN

BEATRIZ MARTÍNEZ ERRO
C/ Mayor, 31 · Tfno. 948 34 13 20

TUDELA

POLICLÍNICA NAVARRA
C/ Juan Antonio Fernández, 3
Tfno. 948 84 73 33

ARAGÓN

BENASQUE

CENTRO ASISTENCIAL BENASQUE
Avda. Luchon, s/n · Tfno. 974 55 17 39

CANDANCHU

CONSULTORIO MÉDICO PISTAS
Tfno. 974 37 31 33

JACA

HOSPITAL DE JACA
Avda. Rapián, s/n · Tfno. 974 35 53 31

ZARAGOZA

ASISTENCIA A LESIONADOS POR CONGELACIÓN

MAZ ZARAGOZA
Avda. Academia Militar, 74 · Tfno. 976 51 60 00

Dr. Ricardo Arregui Calvo

Consulta: Avda. Gómez Laguna, 10 - 5ºB
Tfno. 976 35 72 55

LÉRIDA

BAQUEIRA

CENTRO MÉDICO BAQUEIRA 1500
Edificio Val de Rüda · Tfno. 973 64 51 07

NOS OFRECEN DESCUENTOS POR COMPRAR EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS

www.todo-deporte.com • **10% descuento**
Precio interesante para los materiales que necesitas

ALAVA			
AZUL MARINO VIAJES	Adriano VI, 5	VITORIA	945 162090
6% dto en productos grupo Azul Marino - 5% dto en paquetes			
KABI	Domingo Beltran, 22	VITORIA	10% 945 143181
DEPORTES GAIKAR	Bernal Diaz de Luco, 1	VITORIA	10%-15% 945 261123
GENERAL OPTICA	Eduardo Dato, 9	VITORIA	945 289944
	La Paz, 10	VITORIA	945 234144
OFERTAS ESPECIALES EN EL PROPIO ESTABLECIMIENTO			

GUIPÚZCOA			
AZUL MARINO VIAJES	Zubieta, 1	DONOSTIA	943 461717
6% dto en productos grupo Azul Marino - 5% dto en paquetes			
JAIA BICICLETAS	Avda. Carlos I, 3	DONOSTIA	10%-15% 943 474442
Según artículos, excepto marca Bkool			
IZADI KIROLAK	Usandiaga,18	DONOSTIA	10% 943 293520
URRUTI SPORT	Avda. de la Libertad, 39	DONOSTIA	10% 943 278196
VIAJES DONOSTI	Hernani kalea, 11	DONOSTIA	5%-10% 943 433117
Según paquete viaje			
GENERAL OPTICA	Urbieta, 36	DONOSTIA	943 467449
	Fuenterrabia, 18	DONOSTIA	943 423616
	Miracruz, 5	DONOSTIA	943 321534
	Zuloaga Tarren, 1	EIBAR	943 206535
	CC Niessen Loc R3B	ERRETERIA	943 527928
	Paseo Colón, 22	IRUN	943 622635
OFERTAS ESPECIALES EN EL PROPIO ESTABLECIMIENTO			

VIZCAYA			
AZUL MARINO VIAJES	Ayala, 2	BILBAO	94 4230223
6% dto en productos grupo Azul Marino - 5% dto en paquetes			
DEPORTES LANDABURU	Caserio Landaburu, 6	BILBAO	10%-15% 94 4128413
(Según artículos)			
HAMAICA MOUNTAIN	Alameda Doctor Areilza, 9	BILBAO	10% textil 94 4978988
5% calzado			
GENERAL OPTICA	c/ Astarloa	BILBAO	94 4230146
	c/ Errilla	BILBAO	94 4434250
	c/ Correo	BILBAO	94 4169666
	c/ Gran Via	BILBAO	94 4232127
	c/ Santutxu	BILBAO	94 4332700
	Plza/Bide Onera	BARAKALDO	94 4379457
	c/ Mayor	ARENAS DE GETXO	94 4801017
	c/ Teiletze	ALGORTA	94 4601390
	c/ Aguirre Lendakaria	BASAURI	94 4836579
	c/ Juan Bautista Uriarte (Kurtzea), 7	GALDACANO	94 4560433
	Barrio Sarriena	LEIOA	94 6051630
	Avda. Abaro, 2	PORTUGALETE	94 4836579
	c/ Mendizabal Kapitania	SANTURTZI	94 4934353
OFERTAS ESPECIALES EN EL PROPIO ESTABLECIMIENTO			

NAVARRA			
AZUL MARINO VIAJES	Olite, 34	PAMPLONA	948 227322
6% dto en productos grupo Azul Marino - 5% dto en paquetes			
MUGA	C/ Paulino Caballero, 27	PAMPLONA	5%-10% 948 151426
(Según artículos)			
BASATI KIROLAK	Plza. Recoletas, 8	PAMPLONA	5% 948 212345
BICICLETAS GOI CONTINI SL	Pol. Ind. Mutilva C/B Nave 1	MUTILVA	948 249573
	C/ Mº Urdax , 23	PAMPLONA	948 067722
5% BICICLETAS - 8% ACCESORIOS - 12% PRENDAS			

PAPELERIA SANCHO'S			
	Plza. Blanca de Navarra, 9	PAMPLONA	5%-10% 948 245597
(Según artículos)			
CAMERA	C/ Emilio Arrieta, 1	PAMPLONA	948 229318
	C/ Sancho el Fuerte, 24	PAMPLONA	948 274903
	C/ Benjamín de Tudela, 8	PAMPLONA	948 197005
	C/ Centro Com. Iruña – L20	PAMPLONA	948 303078
	C/ Pascual Madoz, 9	PAMPLONA	948 242194
10% dto. en revelado fotográfico, ampliaciones, lienzos y otros trabajos de laboratorio (excepto low cost)			

GENERAL OPTICA	Avda. Baja Navarra, 2	PAMPLONA	948 231104
	C/ Chapitela, 19	PAMPLONA	948 220703
	C/Gaztambide Carrera, 1	TUDELA	948 402242
OFERTAS ESPECIALES EN EL PROPIO ESTABLECIMIENTO			

NOTA: LOS DESCUENTOS NO SON APLICABLES EN PRODUCTOS DE OFERTA



Vuelta del Castillo, 13-9º B - 31007 Pamplona
Apdo. correos 4101
Tel. 948 17 60 61 • Fax 948 17 49 52
brokersseguros@arrakis.es - www.brokerseguros.com